

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 1 de agosto de 2001, del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso. (PD. 2499/2001).

1. Entidad adjudicadora.
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.
Dirección: Avda. Américo Vesputio, 2. Isla de la Cartuja.
C.P. 41092.
Tlfno: 95/503.70.70; Fax: 95/503.70.54.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Asistencia técnica de monitor/a para la atención al público y desarrollo de trabajos didácticos para el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.
 - b) Número de expediente: G01009CS00AC.
 - c) Lugar de ejecución: Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato de adjudicación.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.600.000 ptas. (39.666,80 euros).
5. Garantías. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, en el Servicio de Administración Interior y Gestión Económica del C.A.A.C.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes del fin de recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las trece horas del decimosexto día natural desde el siguiente al de la publicación en el BOJA (si el plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General del C.A.A.C.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (art. 89 del Texto Refundido de la LCAP).
 - e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.
 - c) Fecha y hora: A las diez horas del décimo día natural después del indicado en el punto 7.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto de los anteriores).
10. Otras informaciones.
 - a) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la LCAP.
 - b) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 8, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de los anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de agosto de 2001.- El Director, José Antonio Chacón Alvarez.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 23 de agosto de 2001, de la Gerencia de Urbanismo, por la que se acordó la adjudicación de las obras del proyecto de reforma de alumbrado público de calles situadas en el sector Sur, entre Paseo de la Palmera y Avda. Reina Mercedes. (Expte.: 48/01).

Organismo: Gerencia de Urbanismo.
Dependencia: Sección de Contratación.
Número de expediente: 48/01.
Tipo de contrato: Obra Pública.

Descripción del objeto: Adjudicación del Proyecto de reforma de alumbrado público de calles situadas en el Sector Sur, entre Paseo de la Palmera y Avda. Reina Mercedes.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 51, de fecha 5 de mayo de 2001.

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 29.144.283 ptas.

Fecha de adjudicación: 23 de agosto de 2001.

Contratista: SICE, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 22.266.232 ptas. (133.822,75 euros).

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de agosto de 2001.- El Secretario de la Gerencia de Urbanismo, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE

RESOLUCION de 13 de agosto de 2001, por la que se convoca concurso público de servicios (CP 44/01). (PD. 2501/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera.

c) Número de expediente: CP 44/01.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Mensajería y transporte de sangre.

b) División en lotes y número: No, según Pliegos.

c) Lugar de ejecución: Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 5.251.791 ptas. (31.563,899 euros).

5. Garantía provisional: Exenta, de conformidad con el art. 35 de la LCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.

b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.

c) Localidad y código postal: 04700, El Ejido (Almería).

d) Teléfono: 950/57.20.20.

e) Telefax: 950/57.07.02.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

8. Admisión de variantes: No.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del anuncio, a las 14,00 h.

b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciará, con setenta y dos horas de antelación, en el tablón de anuncios del Centro.

11. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 13 de agosto de 2001.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la construcción de la línea eléctrica denominada Línea Aérea de AT a 20 kV, Acequia del Lugar-La Peza (Expte. 7038/AT). (PP. 2246/2001).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, de fecha 16 de octubre de 2000, se autorizó la línea eléctrica denominada «Línea Aérea de A.T. a 20 kV, Acequia del Lugar-La Peza», se aprueba el proyecto de ejecución y se declara en concreto la utilidad pública de dicha línea, previa la correspondiente información pública. De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento que establecen los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y, si procediera, a las de ocupación definitiva.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 24 de octubre en los Ayuntamientos de Purullena y Cortes y Graena (Granada).

El orden del levantamiento de las actas figura como Anexo a esta Resolución, y de esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o paradero ignorado.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un Perito y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

A tal efecto, se hace saber a los interesados que pueden formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados, debiéndolo hacer por escrito ante esta Delegación Provincial, Departamento de Legislación, C/ Molinos, 65, 18071, Granada, a partir de la publicación de esta Resolución, y hasta el momento del levantamiento de las actas previas.

En el expediente expropiatorio, Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., asumirá la condición de Beneficiaria.

Granada, 24 de julio de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA L.A. A.T. A 20 KV, ACEQUIA DEL LUGAR-LA PEZA, EN TT.MM. DE PURULLENA Y CORTES Y GRAENA (GRANADA) (EXPTE. 7038/AT)

- Parcela según proyecto núm. 2.

Término municipal: Purullena (Granada).

Propietario: Don Manuel Hernández Padilla.

Domicilio: C/ Real, núm. 11, Purullena (Granada).

Polígono núm.: 4.

Parcela según catastro: 86.

Clase de cultivo: Frutales.

Apoyo: Núm. 2.

Superficie ocupada por el apoyo: 3,55 m².

Longitud de la línea que causa servidumbre: 124 m.

Superficie afectada por el vuelo: 1.900 m².

Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Purullena, día 24 de octubre de 2001, a las 9,00 horas.

- Parcela según proyecto núm. 3.

Término municipal: Purullena (Granada).

Propietario: Don Juan Antonio Fernández Morillas.

Domicilio: C/ Estremoz, núm. 7, Las Marinas (Almería).

Polígono núm.: 4.

Parcela según catastro: 52.